

ORDINARIA N° 31-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día dos de agosto del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Illiana Ramírez Jiménez	Síndica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Sup. Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Jurídico del Concejo Municipal.

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #30-2016.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios, por lo tanto, en ausencia del síndico Sequeira Vega asume en propiedad la síndica Ramírez Jiménez; por tanto, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #30-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #30-2016; ya todos la han recibido y revisado, entonces lo voy a someter a votación. La regidora Maureen Quien preside, manifiesta, los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #30-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La señora alcaldesa, manifiesta, necesitamos contratar a un contador, a.i., en forma interina, para ver si ustedes pueden tomar el acuerdo y quede nombrado a partir de mañana, miércoles 03/08/2016; saco un noventa y dos Robert Rivera y un noventa y uno la otra muchacha, como ustedes recuerdan entonces, la ocasión anterior no se pudo contratar al contador, porque solamente dos personas pasaron y necesitamos tres personas, en forma interina, la administración solicita contratar a Robert, mientras sale nuevamente todo el proceso. Quien preside, indica, de mi parte no le veo ningún problema, si ya la administración ya lo valoro. La alcaldesa, comenta, lo que pasa es que no podíamos contratarlo, hasta tanto no se tome el acuerdo, de parte del concejo municipal, él es una persona que debe ser nombrado por el concejo, se va contratar por dos meses y así sucesivamente, hasta que se nombre el propietario. Quien preside, indica, que nota obtuvo Robert en ese primer concurso externo? La alcaldesa, indica, tuvo nota noventa y dos. Quien preside, dice, perfecto si no hay problema, tomamos el acuerdo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0404-2016: “NOMBRAR AL SEÑOR ROBERT ELADIO RIVERA RAMÍREZ; CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 5-0274-0645; EN EL PUESTO DE CONTADOR MUNICIPAL, A.I.; EN FORMA INTERINA; POR UN TIEMPO DE DOS(2) MESES; A PARTIR DEL 03/08/2016 HASTA EL 03/10/2016; CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA, HASTA TANTO SE LOGRE FINALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA EL PUESTO DE CONTADOR MUNICIPAL. SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL DEBIDO PROCESO EN CUANTO A LA ACCIÓN DE PERSONAL, PARA SER REUBICADO INMEDIATAMENTE EN SU DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, ayer nos reunimos, con la comisión en pleno, estaba Eliette, Octavio, Félix, William, Maureen y el Lic. Santiago Mora; la idea es buscar una propuesta,

para efectos de posibles convenios con el concejo de distrito de Colorado, se hizo un análisis de todo lo que está pasando y se los voy a leer, esta comisión quedo por acuerdo de concejo, para luego hacer una reunión con ellos para presentar la propuesta, dice así: “Dado que la Municipalidad de Abangares no tomo las previsiones necesarias con respecto a la entrada en vigencia de la Ley 9208, Ley que modifica la # 8173, creación de los Concejos Municipales de Distrito, misma que entra a regir a partir del 25 de abril del 2016, y que le da potestad al Concejo de Distrito de Colorado para cobrar todos los impuestos y aplicarlos de acuerdo a sus prioridades, y siendo que hasta esa fecha existió un convenio entre ambas instituciones, sobre repartición de ingresos de los impuestos de Bienes Inmuebles y patentes, que le permitían a la Municipalidad cubrir gastos administrativos, se procede a exponer la siguiente situación.

En el presupuesto del 2016 la Municipalidad de Abangares presupuesta ingresos por ¢180 millones en el rubro de patentes de la empresa Cemex, con la entrada en vigencia de la ley 9208 la Municipalidad queda con un pendiente por cubrir de 124.8 millones por concepto de Patentes a cobrar a Cemex, entre otros, dado que no ingresará el monto proyectado por este rubro, cabe aclarar que en esta situación la empresa Cemex deja de pagar la suma 108 millones dado que el Concejo de Distrito de Colorado cobra el 1.5 por mil , mientras que en La Municipalidad se cobra el 3.5 por mil, para el caso específico del Concejo de Distrito de Colorado esto no representa ninguna afectación dado que recibirá en el 2016 las misma suma es decir 72 millones, quien si se vio afectada fue la Municipalidad Madre.

Dada esta situación, la administración hace lo posible por bajar al máximo los costos siendo que para el segundo semestre no se consideró un aumento de 2.5% en los salarios que ha permitido ahorros de 8.0 millones con cargas incluidas más 3.35 millones por pago de salarios escolares que no fueron liquidados a trabajadores, a los cuales no les correspondían, según estudio realizado.

En vista que el Concejo de Distrito de Colorado sigue siendo un órgano adscrito a la Municipalidad y por ende se deben consolidar los presupuesto y se tiene responsabilidad sobre el buen funcionamiento del mismo, creemos que es oportuno plantear una propuesta de convenio para efectos de repartición de ingresos por Patentes y Bienes Inmuebles, asimismo creemos que es viable complementarnos como instituciones de un mismo cantón en asuntos como red vial, servicios profesionales, agua y tecnología que le permitirán a ambas instituciones crecer a mayor brevedad y ser más eficientes en el uso de los recursos.

Por lo tanto se propone lo siguiente:

1. Que el Concejo de Distrito de Colorado se acoja a la ley de patentes de la Municipalidad y no se afecten los ingresos.
 2. Que los proyectos de atención de la red vial, sean manejados desde la Unidad Técnica Vial de Abangares, siguiendo la asignación de recursos equivalente al distrito.
 3. Compromiso de Municipalidad de Abangares en continuar impulsando el proyecto Marimba para llevar agua a la zona baja del cantón, mismo que fue acordado por el Concejo Municipal, según acuerdo.
 4. Distribución de los ingresos por Patentes y Bienes Inmuebles en la siguiente proporción: 50% Concejo Municipal de Distrito de Colorado, 50% Municipalidad de Abangares.
 5. Compartir costos de programa para la implementación de la contabilidad de partida doble.
- El Lic. Santiago Mora, dice, señora alcaldesa, para que le agregue ahí y corrija que se diga concejo municipales de distritos, para que no haya mala interpretaciones. La alcaldesa,

comenta de las patentes y bienes inmuebles, cubríamos la parte de salarios, con esta nueva ley no es así; ahora en relación a las patentes, están más bajas en Colorado que en Abangares, si nosotros multiplicamos los ciento ochenta por ciento, por uno punto cinco da lo mismo y si lo multiplicamos por el cuarenta por ciento siempre sigue siendo el mismo monto, Colorado no se vería afectado con esta nueva ley, la propuesta es que Colorado se acoja a las patentes que tiene Abangares. Quien preside, dice, esto haría que la recaudación mejore para ambos en el proceso. La alcaldesa, dice, sobre la ley 8114, esto permite que ellos manejen su propia unidad técnica o que se adhieren a la nuestra, el monto asignado va a ser el mismo, nada más que se maneje desde la unidad técnica de aquí, para que no se duplique los gastos. El regidor Jimmy Vega, comenta, ahí yo no entraría en consenso, porque al menos ya por experiencia, lo sabemos, que la unidad técnica de acá, no puede con los tres distritos de aquí ahora metiendo al distrito de Colorado, sería un caos. La alcaldesa, aclara, resulta ser don Jimmy, que ya la unidad técnica de acá, ha estado manejando proyectos en Colorado, muchas veces se nos ha dicho o uno de los comentarios que se hizo por parte de la intendencia, es que Abangares, no le invierte al distrito de Colorado. El regidor Jimmy Vega, insiste, de invertir los recursos si los invierte, pero lo hacen en forma inflada. La alcaldesa, indica, según lo que nosotros tenemos del dos mil doce hacia acá, se han invertido seiscientos millones de colones. El regidor Jimmy Vega, insiste, al menos yo que trabajo en el campo, uno sabe lo que una maquinaria, hace en una hora de trabajo o en diez horas de trabajo, son cosas que no son datos reales, sino que están inflados, para acomodar el presupuesto, todo se queda aquí en los tres distritos y nada para abajo. La alcaldesa, dice, todavía no se ha definido el monto, lo que proponemos es que se queden con el personal que tienen y trabajar con todos los proyectos, luego tenemos el otro compromiso que ha sido de concejo, donde tomaron el acuerdo de apoyar el proyecto de marimba y administrativamente se está impulsando para llevar agua a la bajura, el otro punto que se propone, por ejemplo, María me comentaba que tenía problemas con lo del diseño, es lo que podríamos apoyar, porque nosotros tenemos arquitecto y ellos no; lo otro es que la administración de recursos se pudiera manejar, en cincuenta y cincuenta, solamente la parte de bienes inmuebles y patentes, esto sería la propuesta que manejamos ayer, en comisión, manejamos dos propuestas, cuarenta y sesenta, y cincuenta y cincuenta, fueron dos alternativas que se manejaron. Quien preside, indica, sería esos dos rubros patentes y bienes inmuebles. La regidora Eliette Rojas, comenta, doña Anabelle, yo ayer hasta donde entendí, solamente lo de la patente. La alcaldesa, comenta, es que son los dos que estaban en el convenio, aquí lo que estamos haciendo es dándole vuelta, antes era cuarenta y sesenta, ahora sería cincuenta y cincuenta. Quien preside, consulta, aun así cuanto nos estaría faltando para cubrir, el cual tengamos que hacer otras gestiones internas. La alcaldesa, manifiesta, todavía nos queda faltando solamente con lo de patentes, nos queda ciento veinticuatro millones de colones, si lo hacemos de la otra forma, sería diferente. El regidor Jimmy Vega, comenta, imagínense que si fuera exactamente para invertirlos en proyectos, pero es para invertirlos en salarios. Quien preside, dice, no es así Jimmy, ya intervenimos la convención colectiva, estamos iniciando una renegociación con ellos, aun así, nos están faltando ciento veintiocho millones de colones, aparte de eso el firma acá el presupuesto nosotros tenemos aquí una responsabilidad subsidiaria, como concejo, después de eso hay un montón de proyectos en camino que contemplan la bajura, el cual estamos dispuesto a llevar, estamos hablando de la marimba y el canal de riego, ahora si Colorado toma la decisión de cobrar, el tres punto cinco por ciento, ustedes no se afectarían,

sino a Cemex. El regidor Jimmy Vega, dice, pero es que haya no se hace cobrar ese porcentaje, por el hecho de que los negocios son muy pobres. Quien preside, insiste, estamos de acuerdo, hay que hacer un plan interno para que no se afecte, lo que digo es que Cemex, se gana ciento ocho millones, sin hacer nada, ahora donaciones siempre lo va a dar porque son deducibles del impuesto, ahora ustedes van a tener donaciones de ellos cuando quieran, ustedes no son afectados sino ellos, sino por el impuesto. El regidor Jimmy Vega, dice, esa propuesta que hacen, no la veo que pase, en ningún momento. La alcaldesa, indica, en la parte de tecnología, nosotros necesitamos comprar un paquete tanto María, como acá, sobre las partidas dobles, en enero tenemos que estar con todo eso, la idea es ver como buscamos el recurso que nos sirva para las dos entidades, esta fue la propuesta que se hizo ayer. Quien preside, dice, de parte mía, ayer lo vimos en comisión, simplemente lo elevo acá a la mesa para someterlo a votación y se envíe. El regidor Luis Diego, dice, primero disculparme porque no pude estar ayer en la reunión, muy contento, porque leyendo los mensajes, estamos de acuerdo, me extraña ahora la posición de Jimmy, yo creo que ustedes como parte del concejo deberían interceder por esta propuesta halla en Colorado, creo que ahora van a quedar con más recursos. La alcaldesa, comenta, lo que si me decía María, era que los pequeñitos iban a quedar más afectados, vamos a ver, en un negocio pequeño, recuerden que las patentes se cobran, por lo que hagan, y si hacen poquito se cobra poquito, no así Cemex, ellos hacen muchos millones y por eso es que se les cobra más, si una empresa pequeña, tienen una utilidad de un millón de colones, las patentes son bajas. Quien preside, comenta, imagínense que una patente que paga treinta mil colones, que son las que más se dan, un dos por ciento de más, son seiscientos colones, eso no significa mayor cosa en un patente pequeña, pero en uno como la de Cemex, es donde el cantón está perdiendo ciento ocho millones de colones, al final con eso cubriría, la solicitud que estamos haciendo, porque la va a cobrar Colorado, es una recomendación, no estamos diciendo que es así. El regidor Luis Diego Arauz, dice, si hoy se vota ellos tendrían que considerarlo, inclusive, tendríamos que reunirnos con ellos, al final, lo que dice Jimmy, no es así. Quien preside, comenta, es también ver que no estamos pidiendo lo que queríamos antes, que eran doscientos cuarenta millones, ahora son ciento y resto millones, lo otro es que el montón de proyectos que vienen en conjunto se van a trabajar para el cantón no para una persona, son cosas que deben valorar, imagínense, ustedes reciben el cinco por ciento para un distrito, nosotros lo recibimos para tres distritos, estamos de acuerdo eso es ya de ley, como les digo estamos haciendo un esfuerzo para bajar el monto que había y si toman la decisión de cambiar a la ley, de municipalidad central, para cobrar sus patentes, con solo Cemex, nos darían la parte de nosotros, más bien ustedes mejorarían ya no serían setenta y dos millones, los que le ingresaría, sino que ciento ocho millones de colones, por eso la valoración, ahora internamente, yo no sé la ley hasta donde faculta de hacer trato diferenciado, pero si hay solución, es más que todo voluntad. Quien preside, comenta, anoche, digamos perdí el hilo del asunto, yo entendí que solamente era la patente, no de los impuestos de bienes inmuebles, entonces quiero manifestarles, que anoche estuve de acuerdo con la propuesta en todo caso allá tienen que analizarlo, pero de los impuestos de bienes inmuebles, no estoy de acuerdo, que yo como contribuyente pago eso, debe ser para arreglar aceras en mi distrito, no en otro, donde realmente nosotros tenemos problemas y donde cobramos limpieza de vías y caños. El Lic. Santiago Mora, indica, para responderle a Jimmy y Eliette y tal vez para colaborar, con esta cuestión, yo no puedo decirle a usted Jimmy, que no es cierto lo de la

inflación de las partidas, nadie mejor que la persona afectada sea supervisor de su propio trabajo, por ejemplo si aquí ustedes están en plena allá de colaborar de que se está inflando, denunciarlo aquí, para que subsane ese error o acto de mala fe, si así se puede calificar, pero es cuestión de entendimiento; lo que dice doña Eliette, es cierto, los impuestos se pagan para reinvertirlo, pero precisamente con esta propuesta que está haciendo la señora alcaldesa, con la unidad técnica, por ahí se van a compensar muchas cosas, que ustedes digamos no las tenían como las van a tener ahora y precisamente ayer les sugería a ellos, porque soy asesor, no puedo votar, que lo hicieran por escrito, para que no hubiera problemas, yo diría por vía de acuerdo más que por entendimiento, don Jimmy, usted sabe que con Colorado he tenido buenas relaciones, desde que me nombraron aquí asesor legal, lo primero que sugerí fue que fuéramos allá, yo creo que ayer se hizo de buena fe, el asunto, se logró por todos los medios de lograr una equidad con Colorado, pero obviamente, esta sujeto de revisión de parte del concejo municipal del distrito de allá, y si tenemos que hacer los ajustes necesarios, lo hacemos, como eso de los cobros de impuestos de pequeños y grandes, con un tecnicismo legal lo podemos lograr, la idea es de seguir unidos y no discriminar a Colorado en nada, ayer no hubo nada de eso, sino balancear las cartas del distrito de Colorado y el resto de Abangares, esto es un asunto técnico y muy delicado, son cosas que si la hubiéramos traído directamente al concejo, nos hubiéramos llevados dos sesiones, en esto quiero felicitar a la alcaldesa y concejo municipal, por esta decisión, pero si reitero que en ningún momento hubo intención de afectar a Colorado, en ninguna de las formas; aquí no se han dado vetos, pero en el concejo anterior hubieron muchos que afectaron el quehacer municipal, por eso es importante que la señora alcaldesa, este en las reuniones de las comisiones. El regidor Jimmy Vega, dice, yo diría que lo de las patentes se puede mandar, es el único punto a convenir, pero el resto no, lo que es plata es una cosa que nadie queda contento. Quien preside, dice, me disculpa don Jimmy, la propuesta la vamos a mandar, si a así a bien lo tienen los regidores, la decisión lo va a tomar el concejo municipal de distrito de Colorado, es lo más normal, que lo lleven y lo analicen, igual si tenemos que ir vamos, pero a nosotros nos solicitaron una propuesta, lo estamos presentando, analizado, en relación al año pasado, estamos bajando más de ciento veinticinco millones de colones, para no ver afectado y estamos dando esta propuesta para que Colorado, aumente en ciento ocho millones y podamos casi que conseguir de estos señores Cemex, la parte que corresponda. El regidor Jimmy Vega, dice, es normal, pero yo tengo de conocer al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, cuarenta y seis años, esta propuesta va y la presentan a la gente de Colorado y van a decir lo mismo que yo. Quien preside, indica, nada importa, nosotros tenemos que enviarla. La regidora Eliette Rojas, comenta, perdón no enviarle, ayer quedamos en ir el otro lunes a presentarla, de igual forma que ellos vinieron aquí y ellos resolverán si la toman o no. Quien preside, dice, esa es la idea. El regidor Luis Diego Arauz, dice, claro así es pero también es importante aquí que está Justo no tomar esa decisión, me parece bien la idea y los felicito, porque se tomaron varios acuerdos, ellos dirán que sí o no y algo positivo debe de salir. La regidora Eliette Rojas, comenta, de mi parte, yo les digo a mis compañeros, yo sé que lo que se hizo fue un acto de fe, en ninguna manera de perjudicar, pueda que haya posibilidad de convenir en algunas propuesta, a como les dije, en los bienes inmuebles no estoy de acuerdo, pero si fue en un acto de buena fe, no como lo externaron colaboradores de esta municipalidad, que nos iban a meter un recurso de inconstitucionalidad, creo que en eso estoy claro el acto de fe, de aquí de las Juntas, con respecto a Colorado. El regidor

William Quesada, indica, se dijo que Colorado podía contar con el arquitecto de acá. Quien preside, comenta, se dijo que había que hacer una exposición, dentro de las cuales se puede hablar de este tema, hay cosas que yo no puedo valorar en este momento, cuánto vale un convenio ayuda lastre-maquinaria, la idea es traer la propuesta acá y valorarla por parte del concejo, aprobarla, enviarla allá y el lunes exponerla punto a punto, con la comisión, para hablar del tema eso es todo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0405-2016: “PUNTO UNO: APROBAR PROPUESTA DE CONVENIO ANALIZADO POR LA COMISIÓN; A LA VEZ SE REMITE AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EL CUAL DICE ASÍ: “DADO QUE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES NO TOMO LAS PREVISIONES NECESARIAS CON RESPECTO A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9208, LEY QUE MODIFICA LA # 8173, CREACIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, MISMA QUE ENTRA A REGIR A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DEL 2016, Y QUE LE DA POTESTAD AL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO PARA COBRAR TODOS LOS IMPUESTOS Y APLICARLOS DE ACUERDO A SUS PRIORIDADES, Y SIENDO QUE HASTA ESA FECHA EXISTIÓ UN CONVENIO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, SOBRE REPARTICIÓN DE INGRESOS DE LOS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y PATENTES, QUE LE PERMITÍAN A LA MUNICIPALIDAD CUBRIR GASTOS ADMINISTRATIVOS, SE PROCEDE A EXPONER LA SIGUIENTE SITUACIÓN. EN EL PRESUPUESTO DEL 2016 LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PRESUPUESTA INGRESOS POR ₡180 MILLONES EN EL RUBRO DE PATENTES DE LA EMPRESA CEMEX, CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9208 LA MUNICIPALIDAD QUEDA CON UN PENDIENTE POR CUBRIR DE 124.8 MILLONES POR CONCEPTO DE PATENTES A COBRAR A CEMEX, ENTRE OTROS, DADO QUE NO INGRESARÁ EL MONTO PROYECTADO POR ESTE RUBRO, CABE ACLARAR QUE EN ESTA SITUACIÓN LA EMPRESA CEMEX DEJA DE PAGAR LA SUMA 108 MILLONES DADO QUE EL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO COBRA EL 1.5 POR MIL, MIENTRAS QUE EN LA MUNICIPALIDAD SE COBRA EL 3.5 POR MIL, PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO ESTO NO REPRESENTA NINGUNA AFECTACIÓN DADO QUE RECIBIRÁ EN EL 2016 LA MISMA SUMA ES DECIR 72 MILLONES, QUIEN SI SE VIO AFECTADA FUE LA MUNICIPALIDAD MADRE. DADA ESTA SITUACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN HACE LO POSIBLE POR BAJAR AL MÁXIMO LOS COSTOS SIENDO QUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE NO SE CONSIDERÓ UN AUMENTO DE 2.5% EN LOS SALARIOS QUE HA PERMITIDO AHORROS DE 8.0 MILLONES CON CARGAS INCLUIDAS MÁS 3.35 MILLONES POR PAGO DE SALARIOS ESCOLARES QUE NO FUERON LIQUIDADOS A TRABAJADORES, A LOS CUALES NO LES CORRESPONDÍAN, SEGÚN ESTUDIO REALIZADO. EN VISTA QUE EL CONCEJO DE DISTRITO DE COLORADO SIGUE SIENDO UN ÓRGANO ADSCRITO A LA MUNICIPALIDAD Y POR ENDE SE DEBEN CONSOLIDAR LOS PRESUPUESTO Y SE TIENE RESPONSABILIDAD SOBRE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, CREEMOS QUE ES OPORTUNO PLANTEAR UNA PROPUESTA DE CONVENIO PARA EFECTOS DE REPARTICIÓN DE INGRESOS POR PATENTES Y BIENES INMUEBLES, ASIMISMO CREEMOS QUE ES VIABLE COMPLEMENTARNOS**

COMO INSTITUCIONES DE UN MISMO CANTÓN EN ASUNTOS COMO RED VIAL, SERVICIOS PROFESIONALES, AGUA Y TECNOLOGÍA QUE LE PERMITIRÁN A AMBAS INSTITUCIONES CRECER A MAYOR BREVEDAD Y SER MÁS EFICIENTES EN EL USO DE LOS RECURSOS. POR LO TANTO SE PROPONE LO SIGUIENTE:

1. QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, SE ACOJA A LA LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD Y NO SE AFECTEN LOS INGRESOS.
2. QUE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN DE LA RED VIAL, SEAN MANEJADOS DESDE LA UNIDAD TÉCNICA VIAL DE ABANGARES, SIGUIENDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EQUIVALENTE AL DISTRITO.
3. COMPROMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES EN CONTINUAR IMPULSANDO EL PROYECTO MARIMBA; PARA LLEVAR AGUA A LA ZONA BAJA DEL CANTÓN, MISMO QUE FUE ACORDADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO.
4. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PATENTES Y BIENES INMUEBLES EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: 50% CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, 50% MUNICIPALIDAD DE ABANGARES.
5. COMPARTIR COSTOS DE PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE PARTIDA DOBLE.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión. El señor vicepresidente, consulta cuantos vamos a ir al concejo municipal de distrito de Colorado? Quien preside, comenta, lo que obliga son por lo menos los cinco regidores propietarios y los que quieran ir con la comisión, en el caso de Jimmy, Justo, Teresa, van a estar por allá, Ana Gabriela, no sé si quiere ir. El señor vicepresidente, dice, no sabemos tampoco si Justo que es el presidente, está de acuerdo en reservarnos un espacio para atendernos. El regidor Luis Diego Arauz, dice, que día sesión los lunes. El regidor Jimmy Vega, comenta, para una extraordinaria. Quien preside, indica, mandamos las propuestas y la audiencia Justo podría confirmarlo de una vez. El síndico Justo Tenorio, dice, seria en una extraordinaria el próximo miércoles. El señor vicepresidente, indica, en este caso yo ahí si me estaría excusando no poder ir a la sesión, porque ustedes me comisionaron el día martes y miércoles de la otra semana a una capacitación, porque incluso no sé si me tengo que ir el lunes en la tarde. Quien preside, dice, ahí lo estaría supliendo el regidor Ángel Anchía, bueno deje abierta la puerta, por si alguien desea ir ese día. La síndica Illiana Ramírez, consulta, señor presidente, dependiendo de la hora, a mí me gustaría ir a esa sesión. Quien preside, comenta, si le pedimos al señor Ángel que la pase llevando. Quien preside, comenta, salimos de aquí a las cinco de la tarde, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0406-2016: “PUNTO DOS: SOLICITARLE AUDIENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10/08/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; ASUNTO A TRATAR, EXPLICAR Y ANALIZAR EL POSIBLE CONVENIO CON ESA INSTITUCIÓN.” ACUERDO CMA-0407-2016: “PUNTO TRES: SE COMISIONA A LOS CINCO REGIDORES PROPIETARIOS; MÁS**

LOS SÍNDICOS ILLIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ, LA REGIDORA SUPLENTE ANA GABRIELA UMAÑA CENTENO; AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ Y ALCALDESA MUNICIPAL; PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA SOLICITADA; PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10/08/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M. LA SALIDA SE HARÁ DESDE EL EDIFICIO MUNICIPAL, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, ahorita estamos en un proyecto en la carretera La Palma-San Joaquín; se está poniendo la siguiente carpeta, ya viene la época donde tiene que pasar todos los camiones de Taboga, lo que no queremos es que se deteriore la carretera, lo que estamos habilitando el camino de las Tecas, que entra por el Crucero y va dando vuelta en forma de “L”, nada más tienen que cruzar, recogen la caña, cruzan y siguen por el otro camino, dentro de las cosas que se está haciendo con el convenio es que Taboga pone la maquinaria, nosotros la supervisión, María, lo que pone es la inspección de las vagonetas que va saliendo y vamos a utilizar el material que hay en Raizal.

Artículo 4º: La alcaldesa municipal, indica, perdimos el último caso con Cemex, los trescientos sesenta y ocho millones que estábamos previendo, ya no van a ingresar porque perdimos el caso. Quien preside, indica, estamos de suerte por Dios. La regidora Eliette Rojas, comenta, que mentiroso el señor porque la última vez que vino, dijo que casi que teníamos el caso ganado. La alcaldesa, dice, voy a leerles el por tanto para que escuchen el resultado, que da el tribunal, al final no hay cobro por costas, tampoco hay dinero, para nosotros.

Artículo 5º: La alcaldesa municipal, indica, el día miércoles pasado, bueno más bien el 27 y 28 de julio del presente año, estuvo la UCR, aquí, estuvieron haciendo aforos para pedir la capacidad de agua, la calidad de agua, la idea era, bueno se hizo el trabajo en toda la altura, media y bajura, el señor Diego Arauz, estuvo el día veintisiete con ellos, están buscando documentar toda la parte que están haciendo, también me hicieron una entrevista, para ver cuál era el impacto que tenía en la comunidad de la UCR, el día viernes se va a llevar al CCCI, la parte de atender la embajada de Holanda, para llevarlos al recorrido por la cuenta y enamorarlos cada día más, de que la cuenca merece implementarse todos los proyectos que salen de ahí y uno de ellos es el de la marimba. El vicepresidente, comenta, yo quiero manifestar mi molestia de ese día, porque yo me presente aquí, pero realmente lo que yo sentí fue una indisposición casi de José Francisco, de que lo acompañara, yo le dije, si no quiere que yo vaya, tranquilo yo no voy, será cuando vengan los de gobernanza, pero yo venía preparado en el asunto, como se había quedado dicho en la sesión anterior, él me dijo, no es que ya no es lo mismo, van a ir los de la UCR, vamos cual es el problema yo voy, pero si usted quiere que no vaya no voy, tanto así que Luis Diego fue a traer el carro e ir en el de él, bueno yo me retire y me fui para mi casa. Quien preside, indica, pero hay un acuerdo en eso. El vicepresidente, dice, no hubo acuerdo, quedamos de ir los que quisieran así de palabra. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, pero yo creo que fue un mal entendido, porque la misma gente de gobernanza, lo que sí paso es que a última se dijo que no, pero igual los de la UCR, venían, yo de metiche dije yo voy y puse a disposición mi carro, porque llega hasta el Ecomuseo y las tomas es arriba, pero sí muy interesante el proceso esto, no lo conocía. Quien preside, indica, lo que tenemos que hacer es que para la próxima cuando se nombre comisiones, ya sea para gobernanza, o para visitas de este tipo, si estamos de acuerdo en

participar, que se haga mediante acuerdo, de esa manera estamos cubiertos y si la municipalidad tiene que dar un vehículo extra o si tenemos que poner el nuestro que quede por acuerdo, porque es importante a futuro saber lo que se está haciendo, porque a mí no me gusta que me cuenten el cuento, esos son errores que suceden en el camino, pero tomar los acuerdos, para que de esta manera nos cubrimos, nosotros como síndicos o regidores, queremos participar de esta manera, que se nos den el espacio, de eso se trata, no hay otra manera, pero el error es que a veces no tomamos el acuerdo y queda una comisión en el aire que a veces no tiene peso, pero es tomar un acuerdo porque ese proceso va a seguir por cuatro años, es cierto va para el CCCI, pero luego viene aquí para aprobarlo, luego tenemos aquí que revisar toda la documentación y creo que participando es más fácil aprobarlo, mi recomendación es tomar el acuerdo, el cual dice así: **ACUERDO CMA-0408-2016: “QUE EN ADELANTE, ESTE CONCEJO MUNICIPAL; SE COMPROMETE A TOMAR LOS ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN A LA COMISIÓN QUE SE NOMBRE, Y DE ESA MANERA, LE DAMOS UN CARÁCTER DE MAYOR SERIEDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se conoce oficio con fecha 14 de junio del presente año; enviado por la Fundación Líderes Globales, donde invitan a este concejo municipal, al III encuentro iberoamericano de gobiernos locales y estatales, desde el 18 al 24 de setiembre del 2016, en España.

Artículo 2º: Se conoce oficio DFM-221-2016; enviado por el IFAM, donde le remita a este concejo municipal, el monto del préstamo por la suma de ₡1.374.392.783.00; para el acueducto municipal, según expediente #5-A-1413-0716.

Artículo 3º: Se conoce correo electrónico enviado por la presidencia ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, donde remiten el acuerdo municipal CMA-0376-2016, a la Dr. María Eugenia Villalta Bonilla, gerente de Gerencia Médica. Quien preside, indica, este es el acuerdo donde la gerencia medica tomo el acuerdo, de dotar a la clínica de Abangares, con setecientos cincuenta millones de colones, para ampliación del área de emergencias y remodelación de salas.

Artículo 4º: Se recibe correo electrónico enviada por la FONATEL, donde le dan seguimiento a la reunión celebrada el día 28 de julio del presente año, en Cañas, por lo que adjuntan un acuerdo que se debe de tomar, para participar en el programa del fondo. El señor vicepresidente, indica, debemos remitir esta nota a la comisión de jurídicos, para que analicen esta propuesta. Quien preside, indica, que según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0409-2016: “REMITIR CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR FONATEL, CON FECHA 29/07/2016; CON EL FIN DE SER ANALIZADO EN LA COMISION PERMANENTE DE JURIDICOS. ADJUNTAMOS NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: El señor vicepresidente, indica, tuvimos en Cañas, con la gente de FONATEL, en esa reunión asistimos doña Anabelle y mi persona, ahí estuvo Humberto Pineda, de la SUTEN he hizo una exposición general, sobre la inversión que está en proceso con la FONATEL, ya ubicados en nuestro cantón, se puede decir que existen treinta y cuatro proyectos, que incluyen el acceso al internet y servicios a comunidades rurales, para Abangares, representa un mejor internet, para la Sierra, San Juan y Colorado, ahí se van a beneficiar en esos tres distritos y es universal para todos los habitantes, el otro proyecto es el de espacios públicos conectados, ahí van abarcar ciento setenta y siete comunidades; en Abangares, estaría Las Juntas y Colorado, ahí se define cuantas zonas, las que requieren con internet, cuando hablamos de Colorado, hay que contemplar San Buenaventura, ahí va a ver una antena gratis de cuarenta megas, imagínense con diez que hay aquí en la municipalidad y no lo soporta, se van a instalar aquí en el parque. La alcaldesa, dice, es un proyecto para desarrollarse en el año dos mil diecisiete, hay que contemplar recursos en la municipalidad, para acondicionarlos, porque hay que poner un poste y lugares públicos para recargar, para tenerlo claro, hay que manejar un rubro para cubrir esos costos. El vicepresidente, dice, eso le permite un tiempo a una persona limitada, lo más una hora, no es que van a estar todo el día, ahora ellos dicen, los negocios van a conectarse, pero no es así, hay restricciones, luego es importante que las municipalidades tomen un acuerdo, en ese sentido apoyando el proyecto, ellos nos mandaron un machote para tomar este tipo de acuerdo, dice, así: “En seguimiento al proceso, el Concejo Municipal de NOMBRE, en sesión ordinaria de este Concejo, acuerdo No. Xxxx, resolvió apoyar el Programa y por tanto se remite para su consideración el acuerdo, así como los compromisos asumidos por esta Municipalidad como muestra de apoyo a la implementación del Programa con el objetivo de alcanzar el máximo impacto positivo en el Cantón y principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.”; es importante la inversión, ahorita de ese inicio, ronda los ocho millones de dólares, es un fideicomiso que maneje el banco nacional, ya ellos tienen creos asignados los proveedores para este proyecto, ellos le dan la conectividad y pago por tres años, son como mil dólares, eso equivale a quinientos mil colones por mes, anda por seis millones de colones, por año, después de tres años, pero el beneficio de internet para los pobladores es muy grande. Quien preside, indica, según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0410-2016: “EN SEGUIMIENTO AL PROCESO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, EN SESIÓN ORDINARIA #31-2016 DE ESTE CONCEJO; ACUERDO N°. 0410-2016; RESOLVIÓ APOYAR EL PROGRAMA Y POR TANTO SE REMITE PARA SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO, ASÍ COMO LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTA MUNICIPALIDAD; COMO MUESTRA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL MÁXIMO IMPACTO POSITIVO EN EL CANTÓN Y PRINCIPALMENTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien Preside, consulta, como le ha ido con la carta de entendimiento con la empresa UPCYCLE SOLUTIONS. La alcaldesa, comenta, el señor se encuentra en los Estados Unidos, todavía no han resuelto nada.

Artículo 2°: Quien Preside, consulta, como esta los recursos de la ley 9329; siempre se encuentra pendiente lo del reglamento. La alcaldesa, dice, ahorita fue aprobado en segundo debate los proyectos, no hay recurso para trabajadores, lo que estamos ahorita es en la espera de que nos hagan el factor de que porcentaje, le toca a Colorado y que a Las Juntas.

Artículo 3°: Quien Preside, consulta, como está lo del préstamo con el IFAM, bueno sabemos ya que lo tenemos aprobado, que rumba lleva este proyecto. La alcaldesa, manifiesta en este mes nos van a asignar a dos personas, que nos van a venir a dar acompañamiento, para la elaboración, o afinar bien las tasas, que vamos a cobrar, para el montaje de las especificaciones técnicas que ya están, estamos con la parte de los planos, el cual deben ingresar de nuevo al colegio de los arquitectos, porque están vencidos.

Artículo 4°: Quien preside, consulta, en el caso del PIIAG ya se había mandado el acuerdo. La alcaldesa, indica, se había solicitado el análisis de dos pozos en Colorado y uno en otros distritos. Quien preside, manifiesta, esto lo del PIIAG, sería importante invitarlos al asunto de gobernanza, porque decía don José Joaquín, que tenía buena relación con don Rafael Oreamuno, sería importante amarrar otros puntos.

Artículo 5°: Quien preside, consulta, para cuando tendríamos la primera reunión con la convención colectiva y negociadora, yo sé que hemos tenido otras actividades, pero no podemos dejarla de lado y reprogramarla, yo diría que este lunes es difícil, pero para de hoy en ocho días. El regidor Luis Diego Arauz, dice, pero es importante que vengan, porque si vamos a seguir así, no vamos a hacer nada. La alcaldesa, comenta, los vamos a convocar. Quien preside, indica, si les parece la comisión invitarlos para este lunes cae quince de agosto, es feriado, sería para el veintidós de agosto del presente año.

Artículo 6°: El regidor Luis Diego Arauz, consulta, un dinero que estaba depositando Cemex, que paso con eso, ahora que se perdió el pleito. La alcaldesa, indica, no sabemos, porque esa plata era para respaldar pagos. Quien preside, dice, no le cobraron costas a la municipalidad, pero hay que averiguarlo bien.

Artículo 7°: El regidor Ángel Anchía, consulta, es sobre el viaje a Nicoya, lo veo un poco difícil, para asistir a esa reunión, me averigüe y a esa hora no hay buses, no sabemos en qué vamos a ir. Quien preside, dice, para cuando es el viaje. El regidor Ángel Anchía, indica, para este jueves, pero no hay buses, para esa hora, vamos Kemblys, William y yo. El regidor Jimmy Vega, dice a mí también me habían invitado, es una reunión del tribunal supremo de elecciones. Quien preside, comenta, eso está para resolverse para el jueves, tenemos al comité cantonal de deportes.

Artículo 8°: Quien preside, consulta, para doña Anabelle, cuando usted conviene con María Wilmar cual es el teje y maneje de ese asunto. La alcaldesa, manifiesta, desde la unidad técnica vial, el señor hace el contacto que quiere poner la maquinaria, está el tajo disponible ,para sacar el material, pero necesitamos controlar esa parte, todo proyecto que se haga de la junta vial, hay que llevar un control de inventario, de las vagonetas que se fueron, cual fue, cuanto jalaron, a donde descargaron y que se hizo, María allá estaría controlando de las vagonetas que están saliendo, nosotros aquí, ya se asignó a Olivier Trejos, para que espere las vagonetas que llegaron y donde se tiró, al final se hace un reporte de eso, lo ideal era un convenio, pero como lo que estábamos dando las dos instituciones es la mano de obra,

porque la maquinaria la pone Taboga. Quien preside, indica, la consulta es para ver que muchas cosas se pueden hacer de la manera correcta, para que no se vaya a dar un mal entendido, de eso que hablaba ahora Jimmy, lo pasado es pasado, de aquí en adelante si se pueden hacer cosas convenidas y bien controlada, la idea es que si podemos hacer las cosas muy ordenadamente.

Artículo 9°: La alcaldesa, comenta, el día viernes cinco de agosto, estamos con la siembra de árboles, para todos los que quieren participar, tenemos quinientos árboles, esto es de Barrio Jesús hacia adentro, aquí estamos convocando a las siete y media de la mañana, van a participar las escuelas, RACSA, esto es un proyecto que trae don Oder González, nosotros lo que hicimos fue apoyarlo, él fue a conseguir los arbolitos, nosotros le conseguimos el transporte y herramientas con RACSA, para la siembra de los árboles, manos es que se ocupa para la siembra. Quien preside, indica quería recordarte Anabelle, sobre la visita del tajo donde Santos Chaves, para coordinar que día se puede ir, yo puedo ir de lunes a miércoles, para que usted lo vea con el ingeniero. La alcaldesa, indica, porque no lo programamos para este lunes, la visita del tajo, entre más rápido mejor, como a las ocho de la mañana llego a la municipalidad. El regidor Jimmy Vega, indica, a nivel de observación estamos en canícula. Quien preside, indica, después del quince de agosto comienza a llover.

Artículo 10°: Quien preside, comenta, don Miguel Salazar, como le fue con el camino, porque observe por ahí que necesita una ayuda. El síndico Miguel Salazar, indica, no yo creo don Félix, que se mal interpreto o usted lo mal interpreto, ese camino que yo hablaba con don Freddy, ya lo tenemos presupuestado y programado. Quien preside, indica, yo pensé que estaba en problemas, pero bueno ya está aclarado.

Artículo 11°: La alcaldesa, indica, el asunto de que cuando vamos a comer el mismo asunto, y nadie hace nada. El regidor William Quesada, comenta, ya el señor secretario le pasó un menú que yo le había pasado, para ver si se cambiaba el menú, pero ella como que dijo que ya estaba contratado con otro tipo de menú, ahora yo no creo que el concejo anterior, haigan pedido gallitos de salchichón, yo creo que se debería de hablar directamente con la proveedora. Quien preside, dice, eso le corresponde a la administración a al secretario. La síndica Jennifer Mena, dice, mejor que ella venga, pero yo creo con todo respeto, él es hombre y ella mujer, y no es lo mismo, en estos asuntos. La regidora Eliette Rojas, indica, pero como va a valer dos mil colones, un gallo de salchichón y un vaso de fresco, por Dios. El señor secretario, comenta, es que estamos hablando que son como treinta y seis mil colones por todo el paquete. Quien preside, indica, mucha plata, con eso se hace una olla de comida. La síndica Jennifer Mena, indica, pero es mejor decirle que mande tres cositas fijas, pero que sean buenas, nada más es lo que pedimos. Quien preside, comenta, es que dijo doña Anabelle, que hay un contrato, habría que ver como funcionada todo eso. La regidora Eliette Rojas, comenta, yo no sé tendríamos que consultarle al asesor, pero pienso que aunque sea una contratación, uno puede desistir de ella, si no se cumple o uno no está satisfecho con el servicio, como vamos a esperar que de aquí a diciembre sigamos con lo mismo. El Lic. Santiago Mora, indica, lo que dice la regidora tiene razón, si no hay cumplimiento, se da por resuelto el contrato, pero sería bueno mandarle una nota de apercibimiento, que lo haga la señora alcaldesa, de inconformidad, que yo creo que aquí le asiste a todos la razón. Quien preside, comenta, yo voy a agotar la vía, en que doña Anabelle, la invite a su oficina y lean el contrato, le explique y sino que la va a pasar con el concejo, porque esta gente está brava.

VII. Mociones

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside